



MERCOSUR/RAADDHH/GT ECDH/ACTA N° 01/09

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO EDUCACIÓN EN CULTURA EN DERECHOS HUMANOS

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 2 de abril de 2009, la Reunión del Grupo de Trabajo Educación en Cultura en Derechos Humanos, en el marco de la XV Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, como Estados Partes, y las Delegaciones de Chile, Ecuador y Venezuela como Estados Asociados.

La apertura de la reunión estuvo a cargo de la Presidencia, quien dio la bienvenida a los presentes. La lista de Participantes consta como **Anexo I**.

El Acta y sus anexos quedan ad referendum de Uruguay, de acuerdo a la Dec. CMC N° 4/93 y la Res. GMC N° 26/01.

La Agenda aprobada consta como **Anexo II**.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. PALABRAS DE APERTURA DE LA PRESIDENCIA PRO TÉMPORE.

Se inicia la reunión del GT de Educación y Cultura en Derechos Humanos.

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La agenda se aprobó satisfactoriamente, considerando la solicitud de la delegación brasileña que se refiere a la elaboración de un texto informativo sobre la situación de la Educación en materia de Derechos Humanos en cada uno de los países miembros y asociados del bloque.

3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS POR LAS DELEGACIONES DE PARAGUAY Y URUGUAY.

La delegación de Paraguay presentó el informe de actividades del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos. **(Anexo III)**

4. INTERCAMBIO DE INFORMACIONES RELATIVAS A LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS SOBRE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

La delegación de Paraguay informó que, se ha visto la necesidad de desarrollar una política común de Educación en materia Derechos Humanos. Iniciativas regionales dentro del MERCOSUR Educativo han dado como resultado la construcción de un libro que recoge la Memoria común y los Derechos Humanos. En el mismo sentido, se encuentra en ejecución, el proyecto Memoria y Derechos Humanos en el MERCOSUR, con financiamiento de la OEA.

Así mismo, la delegación del Paraguay hizo una presentación sobre los diferentes materiales didácticos sobre Derechos Humanos publicados **(Anexo IV)**, entre ellos, la reciente publicación del material base para el desarrollo de la asignatura "Autoritarismo en la Historia Reciente del Paraguay". Esta cátedra ha sido previamente incorporada en el sistema de enseñanza oficial del Paraguay. El Ministerio de Educación se encuentra en proceso de reestructuración, para ello está incorporando la Dirección General de Derechos Humanos al Vice Ministerio de Culto.

A su vez, la delegación paraguaya distribuyó a los presentes, material didáctico para su uso en las aulas. A continuación, se citan algunos de los títulos: "Autoritarismo en la Historia reciente del Paraguay "Informe final Anive Hagua Oiko de la Comisión de Verdad y Justicia", "Memoria de la 6ta Audiencia Pública", todos estos materiales están relacionados a la educación de los Derechos Humanos y han sido elaborados en base a talleres, donde se recaudaron ideas y sentimientos de las experiencias de padres, alumnos y toda la comunidad educativa. También, se procedió a la distribución de dos materiales publicados por Amnistía Internacional.

La delegación de Argentina recordó que en la última RADDHH, se destacó la importancia de la elaboración de un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos, teniendo como hoja de ruta, el plan de Derechos Humanos de la República Federativa del Brasil, el mismo que la República Argentina se encuentra utilizando como insumo en la elaboración y adecuación su de política educativa. Además, resaltó, la importancia política de los países del MERCOSUR tengan planes similares o equivalentes adecuados evidentemente, a cada una de sus realidades. Asimismo, se recalcó la iniciativa de UNASUR, como primera actividad a tomar de base en los temas relacionados con DDHH.

La delegación Argentina felicita la iniciativa de Paraguay respecto a la elaboración y publicación de los materiales didácticos entregados y además, informa el sitio en Internet donde pueden encontrarse antecedentes (se trata de una Biblioteca Virtual iniciativa del Sector Educativo del MERCOSUR) al cual pueden acceder todos los países del bloque; www.memoriaenelmercosur.edu.ar

La delegación de Brasil menciona que, el tema de memoria y verdad, está siendo tratado en la RADDHH y destaca el trabajo realizado por la universidad brasilera de Minas Gerais, relacionado con los Derechos Humanos sobre la temática de memoria y verdad. También, se realizó la presentación y entrega de ejemplares de la revista DERECHOS HUMANOS la cual tendrá una frecuencia de circulación cuatrimestral.

La delegación de Venezuela, manifestó que su país se encuentra en construcción de la malla curricular, en la cual se aborda la temática de los Derechos Humanos. Asimismo, solicitó conocer la iniciativa que desarrolla Paraguay al respecto.

La delegación de Ecuador, expresó que cuenta con un Plan Nacional de Derechos Humanos, que está vigente con carácter de Ley desde el año 1998, que fue elaborado a partir de los compromisos de la Declaración y Programa de Acción de Viena de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993, el cual está a disposición en el sitio web del citado plan: www.planacionalderechoshumanos.gov.ec

5. PRESENTACIÓN POR LOS ESTADOS PARTES Y ASOCIADOS DEL INFORME SINTÉTICO REFERENTE AL DESENVOLVIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

La delegación paraguaya presentó una visión amplia sobre la situación de las políticas públicas en el Paraguay, en materia de Educación de los Derechos Humanos. **(Anexo V).**

La delegación de Brasil manifestó que se halla en elaboración un plan de acción de todas las Secretarías del Área de DD.HH. Además comentó sobre la discusión y pertinencia de un proyecto de Ley de Educación en Derechos Humanos, que propicia un grupo de especialistas.

La delegación de Chile felicita el trabajo que vienen desarrollando las distintas delegaciones del MERCOSUR y considera que los mismos, constituyen un aporte a la cultura latinoamericana en esta materia.

La delegación paraguaya manifiesta la necesidad de establecer criterios comunes sobre la temática de Educación de los Derechos Humanos, en la elaboración de materiales didácticos, a través de los siguientes ejes: Formación

de la ciudadanía, Historia del pasado reciente, las deudas de la Democracia y Memorias.

La delegación de Argentina, informa de la creación, en el predio de la ESMA, del Instituto Internacional de Promoción de Derechos Humanos con el auspicio de la UNESCO, para el desarrollo regional de investigaciones, estudios, y promoción de políticas públicas sobre estas materias.

La delegación de Chile, esta plenamente de acuerdo en la iniciativa de creación de un Centro de Promoción DDHH que trabaje principalmente en la perspectiva de focalizar el trabajo en el sector educativo y la familia.

6. REALIZACIÓN DEL II CONGRESO INTERAMERICANO DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA. AVANCES AL RESPECTO

La delegación Argentina manifestó que, el II Congreso Interamericano de los Derechos Humanos, ha sido postergado para el año 2010, en el marco de las actividades del Bicentenario de la Independencia Argentina y del inicio de las actividades del Instituto de Promoción de DD.HH. con patrocinio de la UNESCO

7. INFORMACIONES SOBRE EL AVANCE EN LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN VIRTUAL ENTRE LOS MIEMBROS DEL GT DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN DERECHOS HUMANOS

La delegación de Paraguay propone que se establezca un procedimiento de Comunicación virtual entre los delegados del Grupo de trabajo de Educación y Cultura en Derechos Humanos.

La delegación de Brasil, manifestó que sería conveniente la utilización de Plataformas oficiales y que está trabajando para la contratación de una Consultoría, encargada de la elaboración de una base preliminar para facilitar la comunicación entre las distintas delegaciones.

8. TEXTO INFORMATIVO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS.

La delegación de Brasil propone la elaboración de un relatorio conjunto sobre la situación actual de los Derechos Humanos, en materia educativa, por parte cada país. El documento será publicado en ambos idiomas oficiales del MERCOSUR, estableciendo criterios comunes (**Anexo VI**).

Las delegaciones acordaron como fecha tope para la presentación de informes, el viernes 19 de junio y los mismos serán circulados entre los países, independientemente que se realice o no una reunión del Grupo de Trabajo.

8. PROPUESTAS E INICIATIVAS PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN

Las delegaciones acordaron la entrega del texto informativo sobre la situación de la educación en derechos humanos en los diferentes estados partes y asociados (propuesta de la delegación brasilera) en fecha 19 de junio del corriente año independientemente de la realización de una II Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR. Los textos serán remitidos por cada uno de los países, al correo electrónico del representante de la delegación brasileña para su compilación y redacción final en ambos idiomas (español y portugués).

Igualmente, las delegaciones convinieron que se pondrá la propuesta a consideración de la delegación de Uruguay la cual no pudo estar presente durante la reunión del GT.

Participación de la Sociedad Civil

Por último, el Grupo de Trabajo dio la palabra a representantes de las distintas organizaciones de la Sociedad Civil del Paraguay para que expusieran sus inquietudes:

La CLADEM agradece el espacio y solicitan entre otros puntos:

- Se garantice la educación laica, ya que aún existe una Educación sexista, así como, instituciones que siguen discriminando a los jóvenes por su orientación sexual o condición de casada o embarazada, en el caso de las Instituciones Públicas;
- Deserción por embarazo, barreras culturales y/o política;
- El uso exclusivo del género masculino;
- La importancia que los Órganos Educativos, incluyan el término de la NO Discriminación, en todos los niveles de la Educación estatal;
- El acoso sexual en el ámbito educativo.

La Directora del Museo de las Memorias, propuso la elaboración de un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos e Historia reciente porque es necesario comprender los procesos en los que ocurrieron en el pasado los eventos, sus orígenes y sus consecuencias.

El Grupo de Articulación paraguaya de la Campaña por una Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos, solicita que el Ministerio de Educación ponga mayor atención a los derechos de las niñas y adolescentes, para evitar manifestaciones de discriminación.

El Comité de Iglesias, se refirió al contenido de los módulos e instó a incluir en la temática del Grupo de Trabajo de los Derechos Humanos la no discriminación de los pueblos indígenas y la introducción de la cosmovisión de en los contenidos educativos.

La Comisión Internacional de los Derechos Humanos para gays y lesbianas, consulta, si a la luz de lo expuesto en iniciativas y proyectos de Educación en DDHH, existe un espacio concreto asignado a los temas de violaciones de los Derechos Humanos, cometidos por la orientación sexual y la identidad de género de las personas.

La Oficina de Promoción y Protección de los DDHH de las personas adultas mayores, propone promover la visibilización del Grupo Etéreo de Adultos Mayores.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos y nunca más al terrorismo de Estado informó sobre la presentación de una propuesta de un Plan Nacional de Derechos Humanos al Poder Ejecutivo y de una Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos desde el CONEC.

PRÓXIMA REUNIÓN

Las delegaciones acordaron celebrar la próxima Reunión del Grupo de Trabajo de Educación y Cultura, en el marco de la XVI Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, cuya fecha y ciudad serán definidas, en las deliberaciones de la Plenaria.

ANEXOS:

- Anexo I** Lista de Participantes
- Anexo II** Agenda
- Anexo III** Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos
- Anexo IV** Presentación de la delegación paraguaya sobre materiales didácticos referentes a la materia de Derechos Humanos.
- Anexo V** Informe sobre políticas públicas sobre Educación en Derechos Humanos.
- Anexo VI** Propuesta de la delegación brasileras sobre el relatorio conjunto acerca de la situación actual de la Educación en materia de Derecho Humanos, en cada país

Estados Partes

Por la República Argentina

Por la República Federativa de Brasil

Por la República del Paraguay

Estados Asociados

Por la República de Chile

Por la República de Ecuador

Por la República de Venezuela